

Resolución N° 0457  
Lanús 27 JUN 2019

Visto el Concurso de Precios N° 171/2019 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 9000-9 cuya apertura se realizó el 21 de Junio de 2019 a las 12:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 84 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

- 1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 171/2019 cuya apertura se realizó el 21 de Junio de 2019 a las 12:00 horas por la provisión de **PINTURA.**"
- 2º) Adjudíquese a la firma **BERTOLDIS COSTRUCCIONES S.R.L.** con domicilio en la calle Alsina N° 811 de la Localidad de Banfield la provisión de 175 (ciento setenta y cinco) latas de pintura, en la suma total de PESOS ochocientos cuarenta mil (\$840.000) de acuerdo a informe adjunto a fojas 87.
- 3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.
- 4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone  
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor O. Grindetti  
Intendente  
Municipio de Lanús

